



ORIGINAL

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
2° Piso Edificio "El Molino"  
Tel. - Fax (02945) 480131  
9203 Trevelin - Pcia. del Chubut

## ORDENANZA N° 173/99

### VISTO:

La necesidad de fijar los haberes del Intendente Municipal, Y

### CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Cuerpo Legislativo fijar el sueldo del Intendente Municipal.

### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona el presente :

## ORDENANZA

**ARTÍCULO 1°.** FIJAR el haber del Intendente Municipal a partir del 01 de Diciembre de 1.999 en el monto que le correspondía percibir al mes de Noviembre de 1.999.-

**ARTÍCULO 2°:** PASE al Ejecutivo Municipal y a Contaduría para su implementación.-

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Susana Thomas  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT

  
JUAN MARCELO CALOMENI  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Trevelin - Chubut -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREVELIN, EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1.999, REGISTRADA BAJO ACTA 651.-----

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal.



REGISTRAR GENERAL DE CHUBUT  
CALLE 125 N° 1250  
TEL. 4222222-4222222  
4200 Trevelin - Prov. del Chubut

ORDENANZA N° 17399

VISTO:

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN.

JOSE CALVO  
Secret. General de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN  
Chubut

Dr. CARLOS H. MANTEGNA  
INTENDENTE  
Municipalidad de Trevelin  
Chubut

TREVELIN, 23 de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve.

ORDENANZA

ARTICULO 1º: FIJAR el haber del Intendente Municipal a partir del 01 de Diciembre de 1999 en el monto que le correspondía percibir al mes de Noviembre de 1999.  
ARTICULO 2º: PASE al Ejecutivo Municipal y a Contaduría para su implementación.  
ARTICULO 3º: REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad y cumplido.  
ARCHIVASE.

DE DICIEMBRE DE 1999, REGISTRADA BAJO ACTA 651  
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREVELIN, EL DIA 20  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCELLO